

**ACTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA**

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA IA-08-512-008000999-N-9-2024</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN PRESENTACIÓN DE 20 LITROS</b>
--	--

En la Ciudad de México, siendo las **11:50 horas del 8 de febrero de 2024**, el **Lic. David Camacho Ayala, Director de Adquisiciones y Control del Gasto**, servidor público facultado en términos del numeral 7.1 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigentes de esta Secretaría, para presidir los actos derivados del presente procedimiento de contratación, informa que se emiten las respuestas derivadas de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria, presentadas por el licitante **SESITI, S. A. DE C. V.**

Lo anterior como se muestra en la pantalla del sistema CompraNet, documento que se adjunta a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

En este sentido, las solicitudes de aclaración de carácter técnico, fueron atendidas por la **Dirección de Servicios**, en calidad de Área Técnica y representante del Área Requirente, mediante oficio **512.04.094/2024**, suscrito por el **Lic. Miguel Ángel Blancas Moreno**, el cual se agrega a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

Por lo que respecta a solicitudes de aclaración de carácter legal, administrativo o económico fueron atendidas por la Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto, de conformidad con lo siguiente:

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
5883	LEGAL ADMINISTRATIVA	CAPITULO VI, DOCUMENTACION A PRESENTAR, L8, L9, L10	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE, QUE SE PUEDAN PRESENTAR ESTAS OPINIONES DE DERECHOS CON OPINION POSITIVA, CON FECHA DE UN DIA ANTERIOR A LA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?V	PARA LOS ANEXOS L8, L9 Y L10, SE SOLICITA UNICAMENTE LA MANIFESTACIÓN DEL LICITANTE RESPECTO A SU COMPROMISO DE PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN PARA EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES ES OPCIONAL, NO OBSTANTE EN CASO DE OPTAR POR PRESENTARLA, SI PUEDE SER CON FECHA DE UN DÍA ANTERIOR.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las respuestas a las preguntas realizadas por el licitante forman parte integrante de la Convocatoria y deberán ser consideradas todos los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación de los licitantes, en términos de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 37 bis de la Ley, esta acta estará disponible en CompraNet, en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, así como en el pizarrón de avisos de la Dirección de



**Unidad de Administración y Finanzas**  
**Dirección General de Recursos Materiales,**  
**Inmuebles y Servicios**  
**Dirección de Adquisiciones y Control del Gasto**

## ACTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA

<b>INVITACIÓN A CUANDO MENOS  TRES PERSONAS NACIONAL  ELECTRÓNICA  IA-08-512-008000999-N-9-2024</b>	<b>SUMINISTRO DE AGUA EMBOTELLADA EN  PRESENTACIÓN DE 20 LITROS</b>
---	---

Adquisiciones y Control del Gasto, ubicado en Av. Cuauhtémoc número 1230, P.B., colonia Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México.

Esta Acta consta de 2 páginas y dos anexos, correspondientes a la pantalla del sistema CompraNet y al oficio de la Dirección de Servicios, con las respuestas de carácter técnico

<b>POR EL ÁREA CONTRATANTE</b>	
<b>Lic. David Camacho Ayala</b> Director de Adquisiciones y Control del Gasto	

-----**FIN DEL ACTA**-----



**Unidad de Administración y Finanzas**  
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios  
Dirección de Servicios

Oficio 512.04.- **094** -2024  
Ciudad de México a 08 de febrero de 2024

Lic. David Camacho Ayala  
Director de Adquisiciones y Control de Gastos  
Presente

Me refiero a la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica IA--08-512-008000999-N-9-2024 "Suministro de agua embotellada en presentación de 20 lts"**, sobre el particular, se remiten respuestas referentes a las preguntas de aclaración del procedimiento en cuestión.

Valores de origen; No modificar	Valores de origen; No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN. Valores permitidos: Hasta 2,000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (\$%&#)			
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
5882	Sesiti S.A. de C.V.	Técnico	Anexo TI Anexo Técnico, Condiciones para la prestación del servicio, inciso B	Se hace la mención, de que los dispensadores proporcionados para brindar el servicio, deben de ser sanitizados de manera mensual; sin embargo, solicitamos a la convocante que estas sanitizaciones se realicen de manera trimestral, esto para reducir costos a la convocante, además de que es lo más recomendable por cuestiones de sanidad para los consumidores directos del servicio. ¿Se acepta nuestra propuesta?	Los licitantes deberán apegarse a lo establecido para la limpieza y saneamiento conforme el <b>párrafo decimoctavo del inciso B.- Condiciones para la prestación del suministro del AnexoTI "Anexo Técnico" de la convocatoria.</b>

SUBDIRECTOR DE ÁREA

LIC. FRANCISCO JAIR SÁNCHEZ BAÑOS

DIRECTOR DE SERVICIOS

LIC. MIGUEL ANGEL BLANCAS MORENO



